Presentes
—
Presidente
Granel
Nevares
—
Con aviso
Reyna
García

Sesión 126

Día 4 de Diciembre de 1894.—

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a Pasar á la Dirección de "El Monitor", para su anotación, los exptes - 3511 y 3526 -; y el nº 3355 - al ingeniero Sr. Castel, para que informe, respecto al gimnasio y vereda del edificio escolar de Saavedra, y proyecte presupuesto y pliego de condiciones.—

b Ordenar al Inspector de Colonias, visite las escuelas de las Gobernaciones de Rio Negro y Neuquen, á fin de informar sobre asuntos que se le indicarán.—

c Sacar á licitación para el dia 5 de Enero de 1895 la provisión de textos y útiles escolares, cuya lista estará en la Secretaría á disposición de las personas interesadas - Expte - 3450.—

d Nombrar preceptora de la escuela superior de niñas del 11º Distrito, á la Profesora Normal, Srta. Eva M. Rueda, en reemplazo de la Sra. de Escardó que falleció; subpreceptora, á la Maestra Normal, Srta. Ernestina Rois, y ayudante, á la Maestra Normal, Srta Isabel García, debiendo ajustarseles los haberes correspondientes á sus cargos respectivos á contar desde la apertura del curso, 15 de Febrero de 1895 - Expte - 3267.—

e Disponer que el escribiente suplente del Depósito,

D. José de Cires, continúe en su puesto durante cuatro meses más, en atención á las razones espuestas por el Jefe de aquella oficina - Espte - 3542.-

f Acordar al Sr. Oscar C. Wildner, el 25% sobre el importe de los fondos que ingresen al Consejo, por la denuncia de bienes vacantes á que se refiere el espte - 3208.-

g Demorar, de acuerdo con el dictamen del abogado, el cobro del impuesto de Escuelas, en lo que respecta á la herencia que le corresponde á D. Alejandro María Carón- hasta que pueda ejecutar, sin la restricción del usufructo, el derecho sobre los bienes que constituyen aquella herencia, comprometiéndose dicho Sr. á inhibirse de la enagenación de esos bienes, hasta tanto no haya satisfecho el impuesto que adeuda al Consejo, declarándose que tal resolución, no podrá invocarse como precedente, en casos análogos. La inhibición debe pedirse y tramitarse por la Oficina Judicial, á cuyo fin mandará copia de esta resolución - Espte - 3488.-

h Enviar copia del espte - 3584 - al C. E. del 15º Distrito, quien queda autorizado para recibirse del edificio escolar de la calle de Buenos Aires y para trasladar á él, la escuela superior de varones, cuando lo juzgue conveniente. Los bancos sistema norte- americanos y muebles escolares adecuados y en buen uso, existentes en la citada escuela, pueden pasarse al nuevo edificio, debiendo elevarse un pedido, hasta completar los que se necesitan, distribuir los demas en

otras escuelas - Expte - 3584.—

ll Dirigir nota á los Ses. Arteaga y Canals, manifestándoles que se hace necesario regularicen su situación, respecto á este Consejo, quien sentirá tener que pasar el asunto con sus antecedentes, á la Oficina Judicial, si en el término de 30 dias, no se liberta de la hipoteca, el terreno donado por aquellos señores.

j Publicar el cuadro estadístico remitido por el Inspector de Escuelas de San Juan, correspondiente al 1er cuatrimestre del corriente año - Expte - 3519.—

k Contestar al Consejo de Educación de San Luis, de acuerdo con lo informado por el Director de "El Monitor", remitiéndole diez ejemplares de cada número de dicha revista - Expte - 3452.—

l Aprobar la resolución tomada por el Consejo Escolar de Timbó, con motivo de los exámenes - Expte 3494.—

ll Contestar al Consejo Escolar de Resistencia, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias - Expte - 3559 y agregados.—

m Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional, Dr. French, en los que comunica existen en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las sumas siguientes: pesos m/n - 652 - 276 - total - 928 - Expte - 3535.—

n Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de niñas de Resistencia, por el mes de Octubre de este año, pesos m/n - 255.20 - Expte - 3498.—

Al preceptor de la escuela de la Tierra del Fuego, por el mes de Noviembre de este año, pesos m/n 118- Expte- 3495.-

A la Administración de "La Nación", por 68 publicaciones de tres avisos de licitación, pesos m/n 237- Expte-3496.-

Al Sr. Manuel de Ascárate, por pizarras entregadas al Depósito, pesos m/n - 1990- Expte- 3500.-

Al Sr. W. Schneidwind, por una resma de papel para "El Monitor", pesos m/n - 16.50- Expte- 3508.-

Se levantó la sesión, á las 5½ p.m.

[signature]

P. Díez Morón
Secr.